

Sumario

TRIBUNA

- Restricciones nacionales a la publicidad en Internet y Derecho de la Unión, *por Pedro Alberto DE MIGUEL ASENSIO (Catedrático de Derecho internacional privado Universidad Complutense de Madrid).*
- Pax europea, homenaje de España, *por Araceli MANGAS MARTÍN (Catedrática de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Académica de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España).*

DOCTINA

- Signos religiosos en la indumentaria de trabajo y principio de no discriminación: las primeras aportaciones del Tribunal de Justicia, *por Joaquín GARCÍA MURCIA (Universidad Complutense de Madrid) e Iván Antonio RODRÍGUEZ CARDO (Universidad de Oviedo).*
- El pilar europeo de los derechos sociales: un mecanismo insuficiente para garantizar la dimensión social, *por José Luis MONEREO PÉREZ y Juan Antonio FERNÁNDEZ BERNAT (Catedrático y Profesor, respectivamente, de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universidad de Granada).*

SENTENCIA SELECCIONADA

- El Tribunal General se declara incompetente para conocer de los recursos de anulación contra la Declaración de la Unión Europea y Turquía de 18 de marzo de 2016 (Autos del Tribunal General de 28 de febrero de 2017, asuntos T-192/16, NF; T-193/16, NG; T-257/16 NM), *por Elisa URÍA GAVILAN (Investigadora en el Departamento de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III).*
- Los libros electrónicos y el tipo reducido de IVA desde la perspectiva de la neutralidad fiscal ([STJUE de 7 de marzo de 2017, asunto C-390/15](#); RPO), *por José Ángel GÓMEZ REQUENA (Becario FPI Ministerio de Economía y Competitividad, Área de Derecho Financiero y Tributario Universidad de Castilla-La Mancha. Centro Internacional de Estudios Fiscales) y Saturnina MORENO GONZÁLEZ (Catedrática de Derecho Financiero y Tributario Universidad de Castilla-La Mancha. Centro Internacional de Estudios Fiscales).*

JURISPRUDENCIA

- Publicidad realizada a través de un sitio de Internet de tratamientos bucales o dentales.
- Una norma interna de una empresa que prohíbe el uso visible de cualquier signo político, filosófico o religioso no constituye una discriminación directa.
- Calidad en la que actúan los representantes de los Estados miembros de la Unión en un encuentro celebrado con el representante de un Estado tercero.
- Exclusión de la aplicación de un tipo reducido de IVA al suministro de libros digitales por vía electrónica.
- Obligación de declaración de la entrada o salida de dinero efectivo en los controles de la Zona internacional de tránsito del aeropuerto de la Unión Europea.
- Compensación a los pasajeros en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos.
- Nacional de un país tercero que asume el cuidado diario y efectivo de su hijo menor de edad, nacional de dicho Estado miembro.
- Denegación del registro de una propuesta de Iniciativa Ciudadana Europea.
- Contrato de transporte celebrado a través de una agencia de viajes operativa en Internet: información de un cambio en el horario de vuelo.
- Mecanismo Único de Supervisión: evaluación del carácter significativo de una entidad de crédito.

ACTUALIDAD UE

- La Comisión pone en marcha una reflexión sobre el encauzamiento de la globalización.
- Informe final de la investigación sobre prácticas empresariales que podrían restringir la competencia en el sector del comercio electrónico.
- Puede obligarse a la plataforma electrónica Uber a disponer de las licencias y autorizaciones requeridas por el Derecho nacional.
- Las regiones europeas abogan por una política de cohesión más rápida, flexible y ambiciosa.
- Prórroga de los controles temporales en las fronteras interiores en circunstancias excepcionales.
- Establecimiento de controles policiales proporcionados y cooperación policial en el espacio Schengen.
- Conclusiones del Consejo del Espacio Económico Europeo (EEE) de 16 de mayo de 2017.
- Conclusiones del Consejo, sobre los pueblos indígenas, de 15 de mayo de 2017.
- Informe de la Comisión sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales en la UE en 2016.
- Futuro de la defensa europea.

- Entrada en vigor de la orden europea de investigación.
- Nuevo sistema de resolución de litigios de doble imposición en el seno de la UE.
- La Comisión Europea sienta las bases de su acción futura en el ámbito del Derecho de los consumidores de la UE.
- La UE aprueba normas para evitar la evasión fiscal de multinacionales en terceros países.
- Acuerdo entre la UE y los Estados Unidos en materia de seguros y reaseguros.
- Mecanismo destinado a proteger mejor a los europeos de las nuevas sustancias psicotrópicas.
- Situación del nacional de un Estado no perteneciente a la UE, miembro de una familia de un ciudadano de la Unión que ha residido en un Estado miembro antes de adquirir la nacionalidad de dicho Estado.